



Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 2944/98.-

Ref./VERSTRAETE DE SCANSI, MARTA.s/INDULTO.-

DICTAMEN Nº 658/98.-

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de Resolución obrante a fojas 17.-

Por lo expuesto la referida Resolución se encontraría en condiciones de ser refrendada por el señor Ministro.-

ASESORIA LETRADA DE GODIERNO -

JRS/mesp.-

ŜATTA ROSA, 01 de julio de

Dr. PABLO LUIS ANGLOS

Asesor I crans de Cobierno de la Provincia de La Pampa